



CIRCULAR EXTERNA

CÓDIGO: F-PDD05-04

VERSIÓN: 01

FECHA: 11-02-10

Página 1 de 1

No 179

PARA: Empresas Sociales del Estado de la red de instituciones públicas prestadoras de servicios de salud del departamento de Nariño que han sido categorizadas en Riesgo Alto y Medio, según las Resoluciones 2509 de 2012, 1877 de 2013 y 2090 de 2014, que tienen la aprobación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.



DE: Dirección Instituto Departamental de Salud de Nariño

ASUNTO: Certificación para pago de Pasivos PSFF

FECHA: 13 de julio de 2015



Dando alcance al contenido de la Resolución No 1905 de 2015, mediante la cual el Instituto Departamental de Salud de Nariño decidió ampliar el criterio y el plazo establecido por el Instituto Departamental de Salud de Nariño al pago de pasivos en forma integral incluyendo las obligaciones causadas y pendientes de pago de la vigencia 2014, cuyo corte corresponda al mes en que se viabilice el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, las cuales correspondan al normal desarrollo de la actividad de la ESE y no hubieren sido canceladas oportunamente, debido al pago de obligaciones causadas a 31 de diciembre de 2013 y presentadas por la ESE en su programa a la fecha de corte del análisis presentado; se hace necesario que cada entidad analice el comportamiento de sus obligaciones a fin de emitir **CERTIFICACION** donde conste cual es el valor de los pasivos que serán radicados al Instituto Departamental de Salud de Nariño o emitir la **CERTIFICACION** si la ESE no cuenta con deudas pendientes o se encuentra a paz y salvo por concepto de obligaciones causadas.



Esta certificación deberá ser radicada en la Subdirección de Calidad y Aseguramiento máximo hasta el día 24 de julio de 2015.



ELIZABETH TRUJILLO DE CISNEROS
Directora IDSN

Proyectó: Maria Alejandra Aux Concha – Carlos David Ortega Profesionales Universitarios		Revisó: Hernán Díaz Pasichana Subdirector de Calidad y Aseguramiento (E)	
Firma 	Fecha: 13 de julio de 2015	Firma 	Fecha: 13 de julio de 2015